

hubiera dispuesto diversamente en sus altos designios. Las cosas las llevaron hasta tal punto, que tuvo que intervenir el Papa con su apostólica autoridad para hacer cesar la hostilidad que públicamente manifestaban contra los moradores del pobre y humilde convento de los Menores, donde se había refugiado el fervoroso nuevo Minorita.

No hay duda que, cuando hacemos las cosas con pura y santa intención de agradar a Dios, él mismo se constituye defensor de sus fieles, y así pasó en este asunto que debía reportar gloria a Dios y esplendor a su Iglesia.

Verificada la profecía que hizo al salir del Convento de Santa Cruz, y cuando fué colocado sobre los altares, los religiosos que antes habían manifestado enconada hostilidad, se convirtieron en extremos defensores de los hermanos del Santo.

Desde aquella fecha, pues, los Canónigos Regulares de Santa Cruz y los Menores del Convento de San Antonio de los Olivos, fraternizaron con edificación del pueblo.

¿Quién no se guardará de una mala pasión sabiendo los pésimos resultados a que puede conducirle, si no pone remedio en su principio?

¡Cuántas lágrimas cuesta lo que imprudentemente creíamos que no era más que defensa de nuestros derechos conculcados!

Pidamos al Santo Paduano que nos obtenga del cielo que nunca jamás perdamos la serenidad necesaria para saber discernir lo que es efecto de la gracia divina y lo que es efecto y producto de nuestras pasiones.

Fr. A. S.

